



MINISTERIO
DE VIVIENDA

**GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA:**

No. 033

San Salvador, 23 de abril de 2021

Señor
ALBERTO BONILLA MARTÍNEZ.
Presente.

Tel.

Se Solicita la entrega de los bienes que se detallan en la presente ORDEN DE COMPRA en: Unidad de Tesorería Institucional, ubicada en Ministerio de Vivienda, Plantel La Lechuza. Alameda Manuel Enrique Araujo, Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, S.S., módulo B

| ESPECIFICO | CANTIDAD | UNIDAD MEDIDA | DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO | PRECIO UNITARIO CON IVA | MONTO TOTAL IVA INCLUIDO |
|----------------|----------|-----------------------|---|-------------------------|--------------------------|
| 54313 | 20 | BLOQUE X 50 JUEGOS | COMPROBANTES DE RETENCIÓN | \$5.75 | \$115.00 |
| 54313 | 2 | BLOQUE X 50 JUEGOS | COMPROBANTE DE DONACIÓN <u>Ver detalle en adjunto</u> ADQUIRIR FORMULARIOS LEGALES PARA USO EN LA UNIDAD DE TESORERÍA INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA FINANCIERA INSTITUCIONAL (GFI), POR LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS O DONACIONES RECIBIDAS A FAVOR DEL MINISTERIO DE VIVIENDA. <u>PROCESO DE LIBRE GESTIÓN No. 055/2021</u> “ADQUISICIÓN SUMINISTRO DE COMPROBANTES DE RETENCIÓN Y DONACIÓN PARA USO EN LA UNIDAD DE TESORERÍA INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA” Precios incluyen IVA Forma de Pago Crédito a 30 días calendario Categoría de la empresa: Microempresa Validez de la oferta 30 días Administrador de Orden de Compra: Lic. Oscar Armando Flores Lara, 2280-9819; e-mail: oscar.flores@vivienda.gob.sv | \$17.50 | \$35.00 |
| T O T A L..... | | | | | \$ 150.00 |

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA es de **CIENTO CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. El suministro detallado en esta ORDEN DE COMPRA, deberá ser entregado en el lugar indicado en la presente Orden de Compra y Documentos de Especificaciones Técnicas, la entrega será total; el plazo máximo para la entrega del bien contratado, será de **CINCO (05) DIAS HÁBILES**, contados a partir del día hábil siguiente que el contratista reciba la orden de pedido, emitida por el administrador de la Orden de Compra, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2021.

DATOS DE LA APLICACION

| | | |
|--|--|-----------------------|
| UNIDAD PRESUPUESTARIA | LINEA DE TRABAJO | |
| 01 Dirección y Administración Institucional | 01 Dirección Superior | |
| CIFRADO PRESUPUESTARIO 2021-3600-3-01-01-21-1 | SOLICITUD DE COMPRA MV-GFI-001/2021 | NIT DEL SUMINISTRANTE |
| OBSERVACIONES: Disponibilidad presupuestaria Memorándum Ref. MV/GFI/122/2021 | | |

F. 
IRMA MICHELLE MARTHA NINETTE SOLÍS CASTRO
MINISTRA DE VIVIENDA AD HONOREM.



F. 
ALBERTO BONILLA MARTÍNEZ
CONTRATISTA

OFERTA ECONÓMICA:

| ITEM | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | DESCRIPCION | PRECIO UNITARIO CON IVA | PRECIO TOTAL CON IVA |
|------|--------------------|----------|--|-------------------------|----------------------|
| 1 | BLOQUE X 50 JUEGOS | 20 | <ul style="list-style-type: none"> Comprobante de retención, Papel químico (original y 3 copias) Tamaño media carta Tinta color negro y numeración tinta color rojo. | \$ 5.75 | \$ 115.00 |
| 2 | BLOQUE X 50 JUEGOS | 2 | <ul style="list-style-type: none"> Comprobante de donación, Papel químico, tamaño medio oficio (original y 1 copia), Una tinta azul y numeración correlativa en tinta color rojo. | \$ 17.50 | \$ 35.00 |
| | | | TOTAL IVA INCLUIDO | | \$ 150.00 |

El Contratista deberá sujetarse a lo establecido en el documento de Especificaciones Técnicas y Oferta respectiva, las cuales forman parte integral de la presente Orden de Compra.

Toda comunicación entre el Contratista y el Ministerio de Vivienda será a través del Administrador de Orden de Compra, Lic. Oscar Armando Flores Lara.

Cualquier observación o denuncia sobre el presente proceso de contratación podrá realizarse directamente al Observatorio de Compras Públicas mediante el correo: observatorio.unac@mh.gob.sv

El Ofertante se compromete a no tener contratado a ningún menor de edad y establecer controles y mecanismos que aseguren la no contratación de mano de obra infantil, debiendo estar en la disposición de someterse a los procesos de verificación que determine la autoridad correspondiente.

El contratista acepta que las cantidades finales a cancelar, corresponderán a la cantidad de los bienes demandados y suministrado a satisfacción del Ministerio de Vivienda, Según lo establecido en el documento de Especificaciones Técnicas y oferta respectiva.